



ANTE OCUPACIÓN EN NOSOCOMIOS E INSISTENCIA DE PACIENTES

CUELGAN MANTAS HOSPITALES PRIVADOS: NO SE ATIENDE COVID

Centros médicos que no tienen área especializada, piden no acudir

Buscan evitar que se impacte en atención de otros padecimientos

En la entidad, cinco hospitales con más de 70% de ocupación COVID

ANA LUISA CASAS

Ante la insistencia de la población y la ocupación en hospitales públicos y privados que atienden la pandemia, clínicas particulares de Saltillo empezaron a colgar mantas en sus entradas para avisar que no atienden a pacientes infectados de COVID-19 por la falta de infraestructura para auxiliarlos, así como evitar contagios. La clínica Santa Teresa, ubicada en el Centro Histórico, y el hospital La Rosita, en avenida Universidad, colocaron afuera de sus edificios letreros donde advierten no ser un Hospital COVID-19, pues la apertura de salas dedicadas a su atención en otras clínicas privadas, ha llevado a pacientes contagiados hasta su puerta a solicitar la atención médica.

#PANDEMIA

“Vienen a preguntar si hay posibilidad de atenderlos y cuánto cuesta, pero no se puede porque no hay un área específica como en otros hospitales para aislarlos y atenderlos”, expresó personal administrativo de la clínica Santa Teresa.

Según información de empleados de estas instituciones privadas, la mayoría de sus servicios son procedimientos de cirugía y consultas con especialistas, incluso, clínicas dedicadas a brindar atención de maternidad, por lo que sus edificios no fueron reconvertidos.

Guillermo Cázares Haro, director del Hospital La Rosita, señaló que, además, la negativa de atender a pacientes contagiados es para evitar el riesgo inminente de infectar todo un equipo de cirugía o quirófano.

CON OCUPACIÓN SUPERIOR AL 50%, 4 DE 5 REGIONES

Mientras tanto, cuatro de las cinco regiones de la entidad registran una ocupación de camas COVID-19 superior al 50 por ciento, de acuerdo



JAVIER RODRÍGUEZ

Advierten. Algunos hospitales ya tienen este tipo de mantas en su exterior, para que contagiados de COVID-19 busquen otra opción.

OCUPACIÓN REPORTADA POR REGIÓN

Estos son los indicadores en los hospitales públicos y privados por región de la entidad:

REGIÓN	CAMAS COVID	CAMAS CON VENTILADOR
Norte	67%	41%
Carbonífera	63%	27%
Desierto	59%	51%
Sureste	58%	49%
Laguna	43%	38%

HOSPITALES PÚBLICOS EN COAHUILA CON MAYOR OCUPACIÓN CAMAS COVID-19

HOSPITAL	OCUPACIÓN (%)
Dr. Salvador Chavarría (Piedras Negras)	100
ISSSTE Monclova	100
ISSSTE Saltillo	93
General de Zona 11 Piedras Negras	74
General de Zona 24 Nueva Rosita	73

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DE COAHUILA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA RED INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE (IRAG), DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL.

con la Secretaría de Salud del Estado. Las regiones Norte y Carbonífera presentan una ocupación de camas COVID-19 superior al 60 por ciento. En la zona norte de la entidad, este indicador se ubica en el 67 por ciento, mientras que en la Carbonífera es de 63 por ciento.

Por su parte, las regiones Desierto y Sureste tienen el 59 y 58 por ciento de camas ocupadas, respectivamente. No obstante, registran la mayor tasa de camas con ventilador ocupadas en la entidad, con 51 y 49 por ciento.

En La Laguna se tiene una ocupación hospitalaria de 43 por ciento. En cuanto a hospitales públicos, el Estado tiene 5 nosocomios con una ocupación superior al 70 por ciento, de acuerdo con el Sistema de Información de la Red Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), de la Secretaría de Salud federal.

El Hospital Dr. Salvador Chavarría, de Piedras Negras, y la Clínica de ISSSTE, en Monclova, registran un 100 por ciento de ocupación. En Saltillo, el hospital del ISSSTE reporta 93 por ciento de ocupación de camas COVID.

En cuanto a hospitales públicos, el Estado tiene 5 nosocomios con una ocupación superior al 70 por ciento, de acuerdo con el Sistema de Información de la Red Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), de la Secretaría de Salud federal.

El Hospital Dr. Salvador Chavarría, de Piedras Negras, y la Clínica de ISSSTE, en Monclova, registran un 100 por ciento de ocupación. En Saltillo, el hospital del ISSSTE reporta 93 por ciento de ocupación de camas COVID.

TRAS LA COMPRA DE AGRONITROGENADOS

Cede AHMSA ante AMLO: acuerda regresar 200 mdd

REDACCIÓN

Altos Hornos de México (AHMSA) cedió ayer ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, al acordar el pago de 200 millones de dólares en un plazo de cuatro años, monto que el gobierno federal demanda por la operación de compraventa del complejo petroquímico Agronitrogenados.

#JUSTICIA

La empresa siderúrgica informó ayer a la Bolsa Mexicana de Valores de este acuerdo al que llegó con la administración federal.

“Altos Hornos de México informa que acordó pagar en un plazo de cuatro años la cantidad de 200 millones de dólares que el Gobierno Federal demanda por la operación de compraventa del complejo petroquímico Agronitrogenados, lo que se está implementando ante las autoridades correspondientes”, informó en el comunicado enviado al mercado mexicano de valores.

Más temprano, durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que había recibido una carta de un alto accionista de AHMSA, en la que se le informaba que está dispuesto a devolver los 200 millones de dólares.

El Presidente acotó que se consultará con la Fiscalía si es procedente este acuerdo. Además adelantó que de devolverse este dinero, éste iría al Instituto para Devolver al Pueblo Robado (Indep) y de ahí se entregaría al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para algún programa en beneficio de las comunidades más necesitadas del país.

El pasado 10 de diciembre, Julio Villarreal, nuevo socio mayoritario de AHMSA, adelantó que estaba dispuesto a reponer los 200 millones de dólares por la transacción con la planta de Agronitrogenados, la cual fue adquirida a sobreprecio, según denunció la Auditoría Superior de la Federación.



FRANCISCO MUÑOZ



FRANCISCO MUÑOZ

INTERPONE SEMA DENUNCIA

Pena de hasta 12 años de prisión por matar bisontes

ARMANDO RÍOS

La Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila interpuso formalmente la denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para investigar la cacería de bisontes en un rancho cinegético; los responsables podrían alcanzar hasta 12 años de prisión.

#ECOLOGÍA

La denuncia fue presentada de manera formal este miércoles, luego de que la SEMA recopilara información sobre el caso, que se dio a conocer a través de las redes sociales del Rancho Buena Vista. A raíz de ello, tanto la SEMA,

como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresaron que aunque era imposible que estos bisontes correspondieran a una reserva que fue insertada en Maderas del Carmen, no existe ningún permiso para la caza de ningún tipo de estos ejemplares.

El delito que se persigue es competencia del fuero federal, y de acuerdo con el Código Penal de la Federación, se investigaría la caza de cualquier especie de fauna silvestre, y el daño a un ejemplar amenazado o en peligro de extinción, ante los cuales se consideran una pena de 9 años de prisión, con agravantes de hasta tres años más.

COVID-19 EN MÉXICO FASE 3 **136,917** Muertos **1,571,901** Casos confirmados **1.02%** Alza diaria | **4,578** COAHUILA Muertos **53,450** Casos confirmados **0.70%** Alza diaria

 Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardíaHD. Disponible en  

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO
En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19
El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

 7 503005 951054